



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010-2013



CUAUHTÉMOC, CHIH.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

1 PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, representa un esfuerzo colectivo de consulta ciudadana, donde han participado diferentes actores de nuestra sociedad manifestando sus puntos de vista del entorno y las diferentes inquietudes, necesidades, anhelos que cada uno de los diferentes sectores de nuestra población, ve, percibe y necesita.



En este documento se establecen una serie de acciones coordinadas e inteligentes, orientadas a lograr una visión clara de futuro que hemos definido como nuestra meta en esta gestión municipal, dejando bases importantes para futuras administraciones, hemos hecho énfasis en cinco aspectos fundamentales que nos permitirán tomar acciones claras y específicas en la administración y mejora del municipio de Cuauhtémoc, estas acciones van encaminadas a promover y fortalecer la normatividad, a fomentar la participación

ciudadana, a dotar de los elementos necesarios para tener cada día una mejor calidad de vida, a buscar un crecimiento económico en todas las actividades productivas del municipio y a ser eficientes en la administración de los servicios y recursos municipales.

Es importante establecer una normatividad en el diario convivir de nuestra comunidad y que permita una sana convivencia en todas las actividades, por lo cual daremos un importante impulso a **DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA ELABORAR, REVISAR O APLICAR LA NORMATIVIDAD EN EL MUNICIPIO** de manera que la puesta en práctica de esta acción estratégica proporcione la gobernabilidad necesaria para el crecimiento ordenado del municipio con una base importante de orden, legalidad y respeto.

Asimismo, consideramos que cualquier tarea que emprenda el municipio será infructuosa sin la adecuada participación entusiasta y decidida de sus ciudadanos, para lo cual estaremos buscando **CONCIENTIZAR Y SUMAR A LA CIUDADANÍA EN UN PROGRAMA EN EL QUE PARTICIPE POR LOGRAR UNA MEJOR CIUDAD EN DONDE VIVIR, INVOLUCRANDO A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD**, haciéndose imperante el que exista una campaña de conciencia social para aceptar, promover y fortalecer todas las acciones encaminadas a tener una mejor calidad de vida en Cuauhtémoc. Es menester de esta administración municipal **DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN ENTORNO CON CALIDAD DE VIDA** proveyendo de las condiciones adecuadas basado este accionar en proporcionar, los servicios y asistencia social necesaria para el desarrollo comunitario adecuado y equilibrado que permita satisfacer las diferentes necesidades sociales. También es muy importante emprender una

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CUAUHTÉMOC
2010-2013**

serie de acciones encaminadas hacia la DETONACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO, misma que permitirá a la población tener una base de sustentación que le permita desarrollarse económicamente con base en su esfuerzo laboral y profesional. Y ante este marco de referencia resulta indispensable tener una EFICIENCIA OPERATIVA en todos los servicios que prestemos en la Presidencia Municipal de Cuauhtémoc.

Al presentar aprobado en tiempo y forma el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, damos cumplimiento al Artículo 25 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, y en mi calidad de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Cuauhtémoc, asumo la responsabilidad de conducir la Planeación del Desarrollo en los términos establecidos en la Ley de Planeación. La rendición de cuentas se dará en todas las áreas y dependencias de la actual Administración Municipal. A partir de este momento, con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013 por parte del Honorable Ayuntamiento, me hago responsable de su conducción y su aplicación, actualización y evaluación y queda en manos de la Secretaría del ayuntamiento, la Tesorería, la Oficialía Mayor, las Direcciones de la Administración Pública Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN. Convocamos a las y los ciudadanos del municipio a conocer y respaldar el Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013, a vigilar su aplicación y sobre todo, a través de los representantes de los diferentes sectores de la población, participar en la toma de decisiones conjuntamente con el Gobierno Municipal.

ATENTAMENTE

ISRAEL BELTRÁN MONTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUAUHTÉMOC
2010-2013

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

2 INTRODUCCIÓN

2.1 BASE LEGAL

La Planeación del Desarrollo Municipal, tiene como referencia las siguientes bases legales:

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua.

La Constitución Política del Estado de Chihuahua.

La Ley Orgánica del Municipio.

Código Municipal.

En lo específico, el marco jurídico en el cual se sustenta el Plan de Desarrollo Municipal radica en los Capítulos Primero, Artículo 1º, incisos I, II, III, IV, y V y Artículo 3º; en el Capítulo Segundo, Artículos 11º y 18º, incisos I y II; así como del Capítulo Cuarto, Artículo 36 de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua. Art.1 º.- Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios, conforme a los cuales se llevará a cabo la planeación del desarrollo en el Estado de Chihuahua;

II.- Las bases para el establecimiento y funcionamiento del Sistema Estatal de Planeación Democrática;

III.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal, coordine sus actividades de planeación con el Ejecutivo Federal y con los Ayuntamientos de los Municipios del Estado;

IV.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los sectores social y privado, a través de sus organizaciones representativas, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley, y

V.- Las bases para la concertación de acciones con los sectores social y privado, tendientes a alcanzar los objetivos y prioridades de los planes y programas.

Art.3 º.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por planeación del desarrollo, la ordenación racional y sistemática de las acciones de las diversas instancias de gobierno, con la participación de los sectores social y privado, a fin de transformar la realidad socioeconómica de la entidad, y elevar la calidad de vida de su población. Mediante la planeación se fijarán objetivos, metas, estrategias y prioridades; se asignarán recursos, responsabilidades, tiempos de ejecución y se evaluarán resultados.

Art.11 º.- El Plan Estatal de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses, contado a partir de la fecha en que tome posesión el Gobernador del Estado, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aún cuando podrá contener consideraciones y proyecciones de largo plazo.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

El Plan, precisará los objetivos estatales, estrategias y prioridades de desarrollo integral del Estado; determinará los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán, al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones, sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de sus fines, a través del programa operativo anualizado y regirá el contenido de los programas que se deriven del Plan.

La categoría de Plan, queda reservada exclusivamente para el Plan Estatal de Desarrollo y para los Planes Municipales.

Art.18 °.- El Plan Estatal de Desarrollo y los programas sectoriales, regionales y especiales de la Administración Pública Estatal, deberán ser sometidos por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado a la consideración y aprobación del Gobernador del Estado. Los programas institucionales, deberán ser sometidos por el órgano de gobierno de la entidad paraestatal de que se trate, a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector. Si la entidad no estuviere agrupada en un sector específico, la aprobación a que alude el párrafo anterior, corresponderá a la Coordinación de Planeación y Evaluación.

Art.36 °.- El Ejecutivo Estatal en los Convenios de Coordinación que suscriba con la Federación o los Ayuntamientos del Estado, propondrá la inclusión de una cláusula en la que se prevean medidas que sancionen el incumplimiento del propio convenio y de los acuerdos que del mismo se deriven.

2.2 BASE METODOLOGICA

Metodología: All the right moves, a guide to crafting breakthrough strategy, Harvard Business School

Desarrollado con la técnica WBS (work breakdown structure) , que implica una integración de lo general a lo particular respetando la unidad de integración de la información.

Se llevaron a cabo diversas reuniones, consultas ciudadanas y entrevistas con El Presidente Municipal, Directivos, miembros del Cabildo, Líderes de opinión y diversas personalidades de la comunidad para la base informativa y de acción de este documento.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

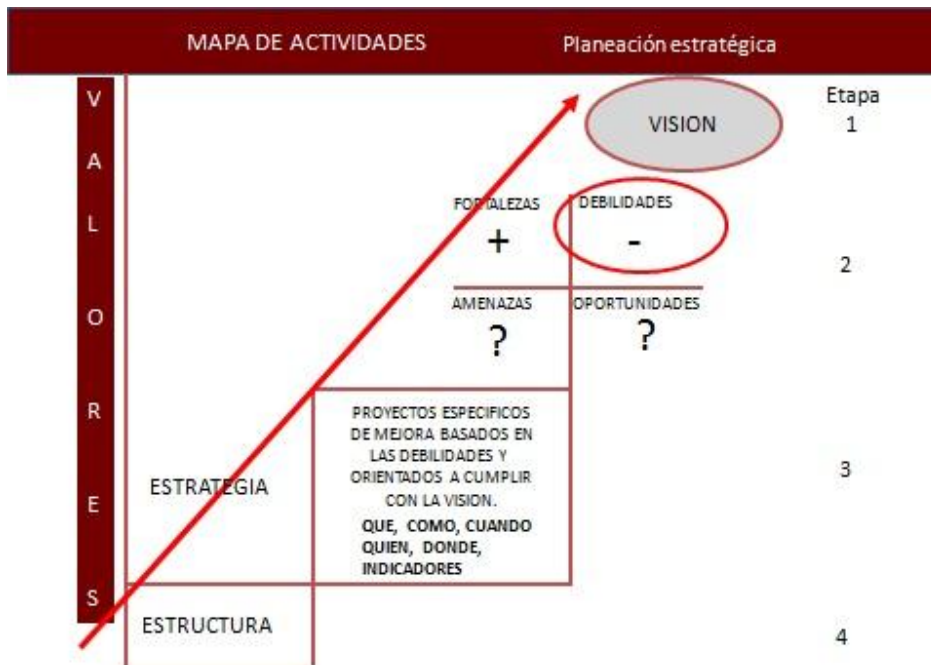
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

**1.-
"QUE"
Planeación
Estratégica**

Sesión donde se desarrolla el plan de desarrollo de la organización, análisis de fuerzas y debilidades, amenazas y oportunidades, que proyectos?, que servicios?, que obras?, Dirigido a quién? que estrategia?, que estructura?



Objetivo: Formalizar las operaciones de la organización, generando una estrategia de operación, que contemple satisfacción de clientes y de ciudadanía a corto, mediano y largo plazo.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CUAUHTÉMOC
2010-2013**

2.3 CONTENIDO

VISIÓN

MISIÓN

VALORES

ANÁLISIS FODAS

Fortalezas
Debilidades
Amenazas
Oportunidades
Integración de debilidades

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

ESTRATEGIAS

INDICADORES

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CUAUHTÉMOC
2010-2013**

3 VISIÓN

- 3.1 *Tener una excelente Ciudad para vivir, en donde exista una comunidad con una mejor calidad de vida, y un desarrollo social que permita tener diferentes oportunidades de trabajo, alimentación, vivienda, salud, seguridad y asistencia social, a través de una alta competitividad en sus tareas productivas en el sector agropecuario, industrial, comercio, servicios y turismo y una óptima infraestructura en sus carreteras, vialidades y servicios, en donde sus ciudadanos vivan con un fomento constante de educación, cultura y valores, que les permita conservar y mejorar el entorno de su hábitat natural cuidando el aire, agua, tierra, energía y el crecimiento ordenado de la ciudad, con una administración municipal, eficiente, moderna, transparente, honesta y orientada permanentemente a servir y buscar la satisfacción de sus ciudadanos.***

4 MISIÓN

- 4.1 *Dotar a la comunidad de la normatividad, el entorno, los medios y los servicios para un desarrollo constante de la ciudad y sus habitantes, con honestidad, eficiencia, transparencia, y calidad en el servicio***

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

5 VALORES

5.1 HONESTIDAD

“La honestidad es uno de los valores y componentes más importantes de una personalidad saludable, si entendemos por esta la capacidad de obrar el bien en todas las distintas relaciones y actividades que las personas sostienen” (Confucio).

- 5.1.1 RECTITUD DE COMPORTAMIENTO.
- 5.1.2 CUIDAR LOS RECURSOS DEL MUNICIPIO.
- 5.1.3 NO EFECTUAR ACTOS ILEGALES.
- 5.1.4 COMPORTARSE Y EXPRESARSE CON COHERENCIA Y SINCERIDAD.
- 5.1.5 SER TRANSPARENTE EN TODAS LAS ACCIONES.

5.2 TRABAJO

- 5.2.1 AMOR AL TRABAJO.
- 5.2.2 SATISFACTOR PERSONAL DE LOGROS Y RESULTADOS.
- 5.2.3 COMO MODO DE SERVICIO A LA SOCIEDAD.
- 5.2.4 ORIENTADO AL TRABAJO PRODUCTIVO.
- 5.2.5 ORIENTADO HACIA BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD.

5.3 COMPROMISO

- 5.3.1 CUMPLIR Y HACER CUMPLIR TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS ESTABLECIDAS.
- 5.3.2 ASUMIR LAS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES CORRESPONDIENTES.
- 5.3.3 COMPROMETERSE CON LA SOCIEDAD Y CON EL EQUIPO DE TRABAJO PARA LOGRAR TODOS LOS OBJETIVOS.
- 5.3.4 SIEMPRE HACER EL MEJOR ESFUERZO.
- 5.3.5 COMPROMISO POR EL PROGRESO DEL MUNICIPIO.

5.4 VOCACIÓN DE SERVICIO

“EL BUEN SERVIDOR ES QUIEN SE ENCUENTRA SATISFECHO, SITUACIÓN QUE LO ESTIMULA A SERVIR CON GUSTO AL PRÓJIMO”

- 5.4.1 ACTITUD DE SERVIR.
- 5.4.2 SATISFACCION AL SERVIR A LA COMUNIDAD.
- 5.4.3 RESPONDER OPORTUNAMENTE A LAS NECESIDADES DE LA SOCIEDAD.
- 5.4.4 GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD.
- 5.4.5 ENTUSIASMO AL REALIZAR LA LABOR.
- 5.4.6 CULTURA DE SERVICIO.

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CUAUHTÉMOC
2010-2013**

5.5 RESPETO

- 5.5.1 RESPETAR Y VALORAR LOS INTERESES Y NECESIDADES DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO Y DE LA COMUNIDAD.
- 5.5.2 RESPETAR Y RECONOCER EL TRABAJO Y ESFUERZO DE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO.
- 5.5.3 RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS.
- 5.5.4 RESPETAR EL PLAN DE TRABAJO.
- 5.5.5 RESPETO AL CIUDADANO.

5.6 TRABAJO EN EQUIPO

- 5.6.1 COMPAÑERISMO.
- 5.6.2 ARMONIA ENTRE LOS INTEGRANTES.
- 5.6.3 CONFIANZA.
- 5.6.4 SOLIDARIDAD Y SENTIDO DE PERTENENCIA AL GRUPO.
- 5.6.5 COMPARTIR LOS MISMOS VALORES, CONDUCTAS, Y ACTITUDES POSITIVAS.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

6 CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC



CUAUHTÉMOC, es una población del Estado Mexicano de Chihuahua, la tercera más poblada del estado, está ubicada en la zona central del mismo, a unos 100 kilómetros al suroeste de Chihuahua, la capital del estado. Está considerada como la puerta de entrada a la región de la Sierra Tarahumara.

Cuauhtémoc está localizada en una zona de clima Semiseco templado, por lo cual tiene veranos de temperatura templada, pero sus inviernos son fríos y con frecuentes nevadas las temperaturas pueden descender incluso por debajo de los -15°C , así mismo es conocida por sufrir en verano periódicas tormentas de granizo que afectan los campos agrícolas que la circundan. La temperatura media anual al año es de 10 a 14°C ³ y la precipitación media anual es de 500 a 600 mm.⁴

Los antecedentes del municipio de Cuauhtémoc se explican por dos hechos fundamentales, la repartición del latifundio de $467,374$ hectáreas de la familia Zuloaga y la colonización menonita a partir de 1922 inducida por el Presidente Álvaro Obregón. Para 1921 se le otorgó la categoría de sección municipal, llamándose San Antonio de los Arenales, formando parte del municipio de Cusihuiachi y el 5 de julio de 1927 el congreso del estado resolvió separarlo de dicho municipio y darle autonomía con el nombre de Cuauhtémoc.

Cuauhtémoc se encuentra situado en la región centro-oeste del estado, en la zona de transición entre la meseta y la sierra. Se localiza a los $28^{\circ}25'$ de latitud norte y a los $106^{\circ}52'$ de longitud oeste, con una altitud promedio de 2060 msnm. Colinda al norte con Namiquipa, al este con Riva Palacio, al sur con Cusihuiachi y Gran Morelos, al oeste con Bachíniva y Guerrero. La cabecera municipal se encuentra a 103 Km. de la capital del estado.

La economía del municipio de Cuauhtémoc se sustenta particularmente en las actividades agropecuarias y agroindustriales; así como en las relacionadas con los sectores del comercio y servicios, que en conjunto absorben el 85% del empleo y generan el 90% de los ingresos, lo cual ha contribuido a colocar al municipio en la tercera posición en importancia a nivel estatal.

La fruticultura y en especial la producción de manzana, es una de las fortalezas de Cuauhtémoc, pues junto con los municipios de Guerrero, Namiquipa, Bachíniva y Cusihuiachi, han colocado al estado de Chihuahua como el primer productor nacional.

En el municipio, la diversificación de actividades en los sectores ya mencionados, se ha convertido en sus fortalezas, basta mencionar que la comunidad menonita durante todo el año genera riqueza, a través de la

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

producción de leche, quesos y sus derivados; así como en la elaboración de varios tipos de embutidos.

7 ANÁLISIS FODA



7.1 FORTALEZAS

- 7.1.1 EXCELENTE UBICACIÓN GEOGRÁFICA
- 7.1.2 ES EL MUNICIPIO CON MÁS BAJO NIVEL DE INSEGURIDAD
- 7.1.3 EQUILIBRIO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- 7.1.4 TERCER MUNICIPIO MÁS GRANDE DEL ESTADO
- 7.1.5 CONVIVENCIA Y FUSIÓN DE TRES CULTURAS
- 7.1.6 CERCANÍA CON LA CAPITAL
- 7.1.7 BUENA INFRAESTRUCTURA CARRETERA
- 7.1.8 SE TIENE UNA BUENA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BANCARIOS, EDUCATIVOS Y DE SERVICIOS
- 7.1.9 SE TIENE UN PARQUE INDUSTRIAL CON BUENA CAPACIDAD
- 7.1.10 EXPERIENCIA EN LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS
- 7.1.11 EXCELENTE RELACIÓN CON GOBIERNO DEL ESTADO
- 7.1.12

7.2 DEBILIDADES

- 7.2.1 CRECIMIENTO NO ORDENADO DE LA CIUDAD
- 7.2.2 POCA CULTURA ECOLÓGICA
- 7.2.3 POCA CULTURA CÍVICA DE LA COMUNIDAD
- 7.2.4 POCA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
- 7.2.5 SOBREEXPLOTACIÓN DEL MANTO ACUÍFERO
- 7.2.6 FALTA LA CREACIÓN O APLICACIÓN DE REGLAMENTOS NORMATIVOS
- 7.2.7 MALA IMAGEN URBANA POR OCUPACIÓN DE BANQUETAS Y TERRENOS SIN CONTROL
- 7.2.8 POCA INFRAESTRUCTURA DE OBRA PÚBLICA

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 7.2.8.1 Puentes
- 7.2.8.2 Pasos a desnivel
- 7.2.8.3 Centro de convenciones y exposiciones
- 7.2.9 POCA INDUSTRIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS REGIONALES Y SIN VALOR AGREGADO**
- 7.2.10 RED DE SUMINISTRO DE AGUA MUY ANTIGUA**
- 7.2.11 NO HAY UN APROVECHAMIENTO DE LOS LUGARES TURÍSTICOS**
- 7.2.12 EQUIPO OBSOLETO EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA PMC**
- 7.2.13 POCO USO DE TECNOLOGÍA EN LA PMC**
- 7.2.14 SISTEMAS, PROCESOS Y MÉTODOS LENTOS, OBSOLETOS E INEFICIENTES EN LA PMC**
- 7.2.15 RECURSOS FINANCIEROS LIMITADOS**
- 7.2.16 REZAGO IMPORTANTE EN CUENTAS POR COBRAR EN EL MUNICIPIO**
- 7.2.17 NO HAY CONVENIOS VIGENTES CON OTRAS CIUDADES HERMANAS PARA APROVECHAR LA TRANSFERENCIA DE EQUIPO Y TECNOLOGÍA**
- 7.2.18 FALTA COORDINACIÓN ENTRE DIRECCIONES, DEPENDENCIAS E INSTANCIAS DE GOBIERNO**

7.3 AMENAZAS

- 7.3.1 CONSTANTE MIGRACIÓN DE PERSONAS AL MUNICIPIO**
- 7.3.2 EXCESO DE VEHÍCULOS CIRCULANDO**
- 7.3.3 MUCHOS VEHÍCULOS SIN IDENTIFICAR**
- 7.3.4 CRECIMIENTO DESORDENADO DE LA CIUDAD**
- 7.3.5 CRECIMIENTO DESREGULADO DE LAS ACTIVIDADES**
- 7.3.6 OPINIÓN SOBRE LA ACTUACIÓN DEL MUNICIPIO MANIPULABLE POR LOS MEDIOS**
- 7.3.7 DESEQUILIBRIO EN EL USO DEL AGUA**
- 7.3.8 CAER EN UN CRECIMIENTO ANÁRQUICO Y DESORDENADO**

7.4 OPORTUNIDADES

- 7.4.1 HACER DE CUAUHTÉMOC UN LUGAR EXCELENTE PARA VIVIR**
- 7.4.2 HACER DE LA COMUNIDAD UN EJEMPLO DE CONVIVENCIA CÍVICA**
- 7.4.3 CONVERTIR AL MUNICIPIO EN UN POLO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL, GANADERO, COMERCIAL Y TURÍSTICO**
- 7.4.4 DEJAR LAS BASES E INFRAESTRUCTURA PARA UN DESARROLLO INTEGRAL FUTURO**

7.5 INTEGRACIÓN DE DEBILIDADES

- 7.5.1 POCA NORMATIVIDAD EN LAS ACTIVIDADES EN EL MUNICIPIO. (GOBIERNO)**
- 7.5.2 POCA CONCIENCIA CÍVICA Y SOCIAL EN LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO (PARTICIPACIÓN SOCIAL)**
- 7.5.3 EN RIESGO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO (IMPACTO SOCIAL)**
- 7.5.4 FALTA IMPULSO EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y TURÍSTICAS DEL MUNICIPIO (IMPACTO ECONÓMICO)**
- 7.5.5 POCA EFICIENCIA OPERATIVA EN LA PMC (ADMINISTRACIÓN)**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

8 ESTRATEGIAS (Ejes estratégicos)



8.1 DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA ELABORAR, REVISAR O APLICAR LA NORMATIVIDAD EN EL MUNICIPIO. (Gobierno)

DIAGNÓSTICO

El municipio de Cuauhtémoc, tiene una semejanza muy marcada y guardadas las debidas proporciones a una Ciudad fronteriza, el comentario anterior se desprende de la constante movilización migratoria de personas que vienen de otras regiones como municipios cercanos y más pequeños, comunidades de la sierra tarahumara, personas provenientes del sur del país y el crecimiento natural demográfico de sus mismos habitantes, provocando con esto un rápido crecimiento en su población y por consecuencia en las necesidades de sobrevivencia que tienen sus pobladores al demandar, alguna actividad económica, empleo, servicios, seguridad, educación, cultura, recreación e infraestructura, por lo cual es sumamente importante, normar y regular las diferentes actividades en el municipio como reservas territoriales, asentamientos poblacionales, actividades comerciales, observancia de reglamentos comerciales, de seguridad y de vialidad entre otros, por lo cual se establece como eje estratégico el DESARROLLAR UN PROGRAMA PARA ELABORAR, REVISAR O APLICAR LA NORMATIVIDAD EN EL MUNICIPIO de manera que la puesta en práctica de esta acción estratégica proporcione la GOBERNABILIDAD necesaria para el crecimiento ordenado del municipio con una base importante de orden, legalidad y respeto.

OBJETIVO

Regular, desarrollar y aplicar las normas legales necesarias para la correcta convivencia ciudadana dentro de un marco de los intereses del Municipio de

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

Cauhtémoc y los ciudadanos guardando un equilibrio entre el desarrollo y la regulación jurídica.

- 8.1.1 REPLANTEAMIENTO DEL MARCO JURÍDICO**
- 8.1.1.1 Promover y desarrollar una cultura de legalidad
- 8.1.1.2 Desarrollar un programa para elaborar, revisar o aplicar la normatividad en el municipio
 - 8.1.1.2.1 *Urbanismo*
 - 8.1.1.2.2 *Vialidad*
 - 8.1.1.2.3 *Permisos (comerciales, construcción, ambulante, uso de espacios)*
 - 8.1.1.2.4 *Sanidad*
 - 8.1.1.2.5 *ecología*
 - 8.1.1.2.6 *construcción*
- 8.1.1.3 Proporcionar asesoría jurídica a todas las dependencias para atender la problemática de carácter legal que se presente en el ejercicio de la gestión municipal
- 8.1.1.4 Elaborar campañas publicitarias en donde se informe a los ciudadanos como deben cumplir con la normatividad aplicable
- 8.1.1.5 Incentivar a la ciudadanía a la respuesta positiva a un cumplimiento de la normatividad
- 8.1.2 URBANISMO**
- 8.1.3 VIALIDAD**
- 8.1.4 PERMISOS COMERCIALES**
- 8.1.5 SANIDAD**
- 8.1.6 ECOLOGÍA**
- 8.1.7 CONSTRUCCIÓN**

8.2 CONCIENTIZAR Y SUMAR A LA CIUDADANIA EN UN PROGRAMA EN EL QUE PARTICIPE POR LOGRAR UNA MEJOR CIUDAD EN DONDE VIVIR, INVOLUCRANDO A TODOS LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, (IP, cámaras empresariales, Medios, Líderes de opinión, Líderes religiosos, Sector educativo, etc.)(Participación Social)

DIAGNÓSTICO

Se observa una muy baja participación ciudadana en las acciones de mejora del municipio y su entorno, es frecuente ver las cultura de solo recibir y no aportar, generando con esto una conducta de alta dependencia y de no reconocimiento o cuidado por lo que se recibe, llámese, parques públicos, ofertas culturales y deportivas, seguridad, vialidad, civilidad y hábitos de apoyo a la mejor convivencia ciudadana, por lo cual es muy importante sumar a la población en todas las acciones que se emprendan al respecto, haciéndose imperante el que exista una campaña de consciencia social para aceptar, promover y fortalecer todas las acciones encaminadas a tener una mejor calidad de vida en Cauhtémoc, orientadas a las siguientes áreas prioritarias

- 8.2.1 SALUD**
- 8.2.2 EDUCACIÓN**
- 8.2.3 CULTURA**
- 8.2.4 ECOLOGÍA**
- 8.2.5 URBANISMO**

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.2.6** VIALIDAD
- 8.2.7** SEGURIDAD
- 8.2.8** ASISTENCIA SOCIAL

Apoyándose para tal efecto en el apoyo de los líderes de opinión de la comunidad, sus cámaras empresariales y sociales e instituciones educativas y religiosas de manera tal que exista un apoyo unánime a las mejoras propuestas en beneficio de la comunidad.

8.3 DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN ENTORNO CON CALIDAD DE VIDA (Impacto Social)

DIAGNÓSTICO

Se observa la presencia y convivencia de tres culturas, se aprecian las diferencias entre estas mismas culturas en cuanto a su nivel de vida, educación, costumbres y hábitos. se observa también la presencia cada vez mayor de una cuarta cultura proveniente de trabajadores provenientes del sur del país. cada vez es mayor la cantidad de migrantes temporales que deciden establecer su residencia en el municipio, ocasionando con esto el nacimiento de nuevas colonias y crecimiento irregular de las ya existentes. con la consabida falta de infraestructura en vivienda y servicios básicos como agua, luz, drenaje, seguridad, educación, servicios médicos, servicios sociales, etc. Así como la insuficiencia de un empleo total para todas aquellas personas que lo solicitan, y ante la falta de esto, se origina un círculo negativo de asentamientos irregulares, crecimiento desordenado, ocio, falta de educación, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, desintegración familiar, pérdida de valores, mendicidad, etc. por lo cual es necesario DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN ENTORNO CON CALIDAD DE VIDA que tenga un Impacto Social y que les permita a sus habitantes acceder a una serie de servicios que les permitan desarrollarse plenamente.

OBJETIVO GENERAL

Proveer a la comunidad de las condiciones adecuadas para que tengan una mejor calidad de vida, basada en proporcionar una normatividad, servicios y asistencia social necesaria para el desarrollo comunitario adecuado y equilibrado.

En este eje estratégico se incorporaran las directrices del desarrollo social a partir de los barrios de la ciudad y las comunidades rurales del municipio, tomando en cuenta los derechos humanos y la equidad de género para las acciones de deporte, recreación, salud pública, y una atención ciudadana solidaria con niños, jóvenes, adultos mayores y personas con capacidades diferentes. Así como los grupos étnicos, adicciones y vivienda. Un problema frecuentemente presentado por la ciudadanía a la autoridad es el de la inseguridad pública, por lo cual dejó de ser un problema cotidiano o recurrente para transformarse en un asunto estructural, derivado de fenómenos de tipo económico y social tales como la pobreza y marginalidad, la desintegración familiar, la problemática

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

generada por los rezagos urbanos y la especialización de los delincuentes. Todo lo anterior constituye un ambiente propicio para el aumento en los índices de criminalidad.

LINEAS DE ACCIÓN

8.3.1 ASISTENCIA SOCIAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Proporcionar asistencia social a la población más vulnerable y necesitada de cubrir sus necesidades básicas así como la ayuda o solución a sus problemas de tipo social :

- 8.3.1.1 Asistencia Social DIF Municipal
- 8.3.1.1.1 *Adultos Mayores*
 - 8.3.1.1.2 *Mujeres*
 - 8.3.1.1.3 *Jóvenes*
 - 8.3.1.1.4 *Niños*
 - 8.3.1.1.5 *Personas con Capacidades Diferentes*
 - 8.3.1.1.6 *Grupos Étnicos*
 - 8.3.1.1.7 *Adicciones*
 - 8.3.1.1.8 *Desintegración familiar*
 - 8.3.1.1.9 *Impartir talleres sobre PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, ADICCIONES Y CONSTRUYENDO CIMIENTOS, también apoyo con consejerías personalizadas en CE.RE.SO local.*
 - 8.3.1.1.10 *Coordinación interinstitucional, capacitación a agentes sociales y prevención*
 - 8.3.1.1.11 *Asesorías psicológicas, platicas y consejería familiar (prevención) en colonias de la periferia " PROGRAMA FAMILIAS FUERTES"*

8.3.2 ATENCIÓN CIUDADANA

- 8.3.2.1 Aumentar el número de beneficiarios de los programas de ayuda con los que se cuenta actualmente
- 8.3.2.1.1 *Incrementar de 437 a 450 los apoyos de adulto mayor*
 - 8.3.2.1.2 *incrementar de 1300 a 1500 los apoyos con despensas*
 - 8.3.2.1.3 *Integrarlos servicios de deportes y educación a los centros de atención.*
 - 8.3.2.1.4 *Capacitar a las encargadas de los centros de atención para que los apoyos que se otorgan a la gente, sean entregados a la gente que más lo requieren.*
 - 8.3.2.1.5 *Establecer a través de los centros de atención programas de atención a la salud como desparasitación y atención de la salud bucal en las escuelas de la localidad a través de los centros de atención así como integrando auxiliares de enfermería y equipando a los médicos que atienden los centros de atención ciudadana.*
 - 8.3.2.1.6 *Eventos deportivos intercolonias para dar atención e integración a los jóvenes que se encuentran integrados en pandillas juveniles.*
 - 8.3.2.1.7 *integrar a través de la oficina de enlace con gobierno federal, los programas de rescate de espacios publico apoyo a jornaleros agrícolas y de construcción de vivienda digna.*
- 8.3.2.2 Integrar los objetivos y criterios en la planeación económica y social del municipio a fin de coadyuvar el mejoramiento y las condiciones de vida en los cuauhtemenses, en especial en aquellos que viven en extrema pobreza.
- 8.3.2.3 Establecer de manera particular programas de apoyo a los migrantes jornaleros que se asientan en nuestra ciudad y Municipio.
- 8.3.2.4 Gestionar mayores apoyos financieros para el desarrollo de proyectos de atención ciudadana que beneficien la cabecera y las tres secciones Municipales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.3.2.5 Implementar programas de capacitación y autoempleo para todas aquellas personas que puedan aprender y desarrollar un oficio y todas aquellas acciones encaminadas a abatir la pobreza.
- 8.3.2.6 Establecer comunicación con aquellos Municipios hermanos que requieren apoyo y canalizar las personas que pertenecen a los mismos para que sea el municipio correspondiente quien les brinde el apoyo correspondiente.
- 8.3.2.7 Crecimiento de los servicios sociales (un centro comunitario por año)

8.3.3 DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Fomentar el crecimiento y desarrollo social del municipio y atender a través de un programa integral de acción las diferentes necesidades de salud, seguridad, educación, deporte, cultura y servicios sociales:

- 8.3.3.1 Salud
 - 8.3.3.1.1 *Fortalecer los servicios de salud a la población que no cuenta con un servicio médico y pertenece a grupos vulnerables.*
 - 8.3.3.1.2 *Integrar los objetivos y criterios en la planeación económica y social del municipio a fin de coadyuvar el mejoramiento y las condiciones de vida en los cuauhtemenses, en especial en aquellos que viven en extrema pobreza.*
 - 8.3.3.1.3 *Disminuir el ritmo de crecimiento demográfico en nuestra población a través de un descenso de la fecundidad que debe ir acompañado por una mejoría en el bienestar de la comunidad y un aumento consecuente en la esperanza de vida al nacimiento.*
 - 8.3.3.1.4 *Gestionar mayores apoyos financieros para el desarrollo de proyectos a la salud que beneficien a los cuauhtemenses.*
 - 8.3.3.1.5 *Organizar programas de atención, prevención a la salud.*
 - 8.3.3.1.6 *Las acciones encaminadas a combatir la pobreza y orientadas a reducir el crecimiento demográfico se debe reforzar mutuamente, romper con el círculo vicioso entre la pobreza y rezago, es un desafío de primer orden.*
 - 8.3.3.1.7 *Consulta médica general*
 - 8.3.3.1.8 *Atención de enfermería*
 - 8.3.3.1.9 *Muestra de papanicolao*
 - 8.3.3.1.10 *Exploración de mama*
 - 8.3.3.1.11 *Detección de diabetes y HTA*
 - 8.3.3.1.12 *Apoyo a personas con medicamento de escasos recursos*
 - 8.3.3.1.13 *Apoyo con estudios de laboratorio y rx y otros estudios*
 - 8.3.3.1.14 *Apoyo a comunidades del municipio con medicamento*
 - 8.3.3.1.15 *Dar cumplimiento a la calendarización del sector salud*
 - 8.3.3.1.16 *Dotación de medicamento y material de curación a los 10 centros de atención ciudadana*
 - 8.3.3.1.17 *Gestionar personal de enfermería en los centros de atención ciudadana*
 - 8.3.3.1.18 *Equipar unidad móvil con equipo dental*
 - 8.3.3.1.19 *Consulta médica dental*
 - 8.3.3.1.20 *Supervisión a los centros de atención ciudadana área de salud*
 - 8.3.3.1.21 *Gestionar apoyo que requiera las personas de escasos recursos para su atención*
- 8.3.3.2 Deporte y recreación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.3.3.2.1 *Establecer acuerdos con las instituciones de Salud y Educación para realizar programas de activación física con un principio de mayor cobertura en la población de nuestro Municipio*
- 8.3.3.2.2 *Fomentar la práctica del deporte a través de las diferentes actividades tradicionales y apoyo a los atletas sobresalientes en el ámbito competitivo*
- 8.3.3.2.3 *Preservar e incrementar la infraestructura deportiva con el fin de apoyar las actividades que en ellas se practican*
- 8.3.3.2.4 *Vincular las actividades deportivas del municipio con las del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física*
- 8.3.3.2.5 *Formación o ratificación de comités deportivos municipales en las diversas disciplinas, haciendo partícipes a deportistas destacados así como ciudadanos que apoyan el deporte en forma incondicional*
- 8.3.3.2.6 *Nombrar y capacitar voluntarios por sector o colonia, para que coadyuven en la planeación, organización y ejecución de todos los proyectos que para el deporte se elaboren*
- 8.3.3.2.7 *Promover apoyos de la iniciativa privada para reforzar la acción institucional de fomento a la actividad deportiva*
- 8.3.3.2.8 *Promover competencias y festivales deportivos donde pueda participar la comunidad en general*
- 8.3.3.2.9 *Reestructurar comités deportivos municipales*
- 8.3.3.2.10 *Promover el deporte popular, infantil y estudiantil mediante torneos*
- 8.3.3.2.11 *Organizar programas y acciones deportivas y recreativas a jóvenes con problemas de pandillerismo, alcoholismo y drogadicción*
- 8.3.3.2.12 *Rehabilitación de unidades y campos deportivos*
- 8.3.3.2.13 *Se Fomentara el desarrollo de actividades y capacidades físicas y deportivas entre personas con capacidades diferentes*
- 8.3.3.2.14 *Por medio del deporte se promoverán valores sociales y trabajo en equipo para superar la problemática actual*
- 8.3.3.2.15 *Apoyar el desarrollo de actividades físico-deportivas entre personas de la tercera edad*

8.3.3.3 Educación

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.3.3.3.1 *Proyecto de vinculación, escuela, padres, ciudadanía*
- 8.3.3.3.2 *Aumentar el apoyo de becas educativas.*
- 8.3.3.3.3 *Realizar estudios socio económicos para integrar expedientes y reubicar becas.*
- 8.3.3.3.4 *Fomentar actividades que eleven el nivel de educación, talleres conferencias, concursos etc.*
- 8.3.3.3.5 *Promover actividades que capten usuarios de bibliotecas municipales equiparlas y actualizarlas.*
- 8.3.3.3.6 *Atender y canalizar las necesidades que se plantean en el renglón de educación.*
- 8.3.3.3.7 *Aprovechar las asociaciones civiles, ser el punto de unión entre escuela y asociación.*
- 8.3.3.3.8 *Apoyar las actividades que realicen las diferentes instancias educativas,*
- 8.3.3.3.9 *Promover apoyos para reforzar las actividades que realicen las diferentes escuelas.*
- 8.3.3.3.10 *Apoyar a las escuelas en las celebraciones y festejos que marque el calendario escolar.*
- 8.3.3.3.11 *Equipar y actualizar aula de medios en bibliotecas municipales con servicio de internet para apoyo de alumnos y todo público.*
- 8.3.3.3.12 *Implementar y promover en las escuelas concursos conferencias, y talleres sobre temas relacionados con el programa de educación.*
- 8.3.3.3.13 *Participar en la organización y realización de festejos y conmemoraciones cívicas por parte del departamento de cultura.*
- 8.3.3.3.14 *Atender las solicitudes de becas que llega al departamento.*
- 8.3.3.3.15 *Realizar, validar y actualizar estudios socios económicos para otorgar becas.*
- 8.3.3.3.16 *En coordinación con el consejo de educación atender y canalizar las diferentes solicitudes.*
- 8.3.3.3.17 *Promover en las escuelas visitas guiadas a las bibliotecas municipales*
- 8.3.3.3.18 *Coordinar actividades en bibliotecas municipales*
- 8.3.3.3.19 *Recepción de solicitudes de becas*
- 8.3.3.4 Organizaciones Civiles OSC
 - 8.3.3.4.1 *Firma de convenios de las osc*
 - 8.3.3.4.2 *Presentación del diagnostico de osc a nivel municipal*
 - 8.3.3.4.3 *Primera reunión mensual director d.social con osc.*
 - 8.3.3.4.4 *Programación de capacitaciones para osc.*
 - 8.3.3.4.5 *Primera evaluación de seguimiento a las osc.*
 - 8.3.3.4.6 *Segunda reunión mensual director d. social con osc.*
 - 8.3.3.4.7 *capacitación sistema de evaluación de proyectos FECHAC para osc.*
 - 8.3.3.4.8 *presentación de la pagina web a las osc.*
 - 8.3.3.4.9 *atención y asistencia a osc-oficina*
- 8.3.3.5 Cultura

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.3.3.5.1 Vinculación Educación, sociedad y cultura
- 8.3.3.5.2 Atención a proyectos culturales presentados por artistas y creadores
- 8.3.3.5.3 Conformación del Comité Municipal de la Cultura
- 8.3.3.5.4 Coordinar sesiones del Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal.
- 8.3.3.5.5 Coordinar sesiones del Comité Municipal de la Cultura.
- 8.3.3.5.6 Publicar Convocatoria para recibir propuestas de participación en el Festival de las Tres Culturas (FTC).
- 8.3.3.5.7 Recibir propuestas de participación en el FTC.
- 8.3.3.5.8 Presentar propuestas para el FTC al Comité para su revisión.
- 8.3.3.5.9 Coordinar la revisión y aprobación de las propuestas para el FTC.
- 8.3.3.5.10 Gestionar convenios de colaboración con Gobiernos Estatal y Federal.
- 8.3.3.5.11 Reservar auditorios y salas (responder a solicitudes)
- 8.3.3.6 Patrocina a la educación y formación
 - 8.3.3.6.1 Establecer acuerdos con empresarios para lograr dar cobertura económica aquellas personas que por variadas razones se encuentran en la necesidad de recibir el apoyo
 - 8.3.3.6.2 Fomentar la cultura de apoyar con recursos económicos a aquellos que así lo ameriten
 - 8.3.3.6.3 Vincular a personas en estado de necesidad con asociaciones dedicadas a cubrir dichas carencias
 - 8.3.3.6.4 Promover entre las empresas del municipio la cultura de apoyo social
 - 8.3.3.6.5 Por medio de las becas patrocina fomentar el que los estudiantes tengan una oportunidad más para seguir con su educación
 - 8.3.3.6.6 Crear un catalogo con empresarios patrocinadores para darles promoción como empresas socialmente comprometidas
 - 8.3.3.6.7 Organizar programas educativos, culturales, deportivos, etc., de inclusión de los sectores necesitados de la población
 - 8.3.3.6.8 Buscar la manera para que los patrocinados mejoren su calidad de vida a través de programas gubernamentales de capacitación en algún oficio para evitar la dependencia

8.3.4 SEDESOL

Promover una mejor calidad de vida en grupos marginados de la población del municipio.

- 8.3.4.1 Desarrollar el programa propuesto por hábitat, en los polígonos de pobreza en el municipio.
- 8.3.4.2 Aplicar los recursos del programa rescate de espacios públicos en sus aéreas de obra física y de desarrollo social
- 8.3.4.3 Desarrollar de manera eficiente los procesos administrativos de los programas que la oficina de enlace Sedesol realiza.
- 8.3.4.4 Establecimiento y firmas de convenios de programas
- 8.3.4.5 Planeación y organización de los programas
- 8.3.4.6 Ejecución y seguimiento de cada uno de los programas
- 8.3.4.7 Proceso de cierre y clausura de los programas
 - 8.3.4.8 Puntualidad y eficiencia en el manejo administrativo de todos los procesos

8.3.5 DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Aplicar una normatividad en el crecimiento y desarrollo del municipio

- 8.3.5.1 Programa de regularización de los asentamientos irregulares

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.3.5.2 Programa de reserva territorial
- 8.3.5.3 Proyectos de vialidades que integren a las colonias entre sí y con el centro de la Ciudad.
- 8.3.5.4 Proyecto hidrológico
- 8.3.5.5 Programa de cultura ecológica para prevenir, controlar y abatir la contaminación.
- 8.3.5.6 Promover la actualización y creación de los reglamentos como instrumentos para ordenar el desarrollo de los centros de población

8.3.6 OBRA PÚBLICA

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dotar de la infraestructura pública necesaria al municipio.

Planear y Programar con participación ciudadana, las Obras Públicas a ejecutar que contribuyan a un desarrollo integral, mejorando la calidad de vida de sus beneficiarios; con un aprovechamiento óptimo en el manejo de los recursos asignados, cumpliendo con principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia dentro de un Marco de Congruencia Legal.

- 8.3.6.1 Tener un presupuesto real de inversión en la construcción
- 8.3.6.2 Implementar un sistema de cómputo eficiente
- 8.3.6.3 Crear un manual organizacional que defina los procedimientos
- 8.3.6.4 Crear un diagrama de flujo para medir los tiempos
- 8.3.6.5 Unificar criterios de operación y de construcción
- 8.3.6.6 Contar con el personal necesario
- 8.3.6.7 Construcción
 - 8.3.6.7.1 *Infraestructura educativa*
 - 8.3.6.7.1.1 Colegio de Bachilleres
 - 8.3.6.7.2 *Infraestructura deportiva*
 - 8.3.6.7.2.1 Construcción de Gimnasio de usos múltiples Col. Tierra Nueva
 - 8.3.6.7.2.2 Remodelación de Gimnasio-Auditorio de Lázaro Cárdenas
 - 8.3.6.7.3 *Electrificación en Col. Alcaldes I Etapa*
 - 8.3.6.7.4 *Caminos rurales*
 - 8.3.6.7.5 *Centro de salud en colonia reforma*
 - 8.3.6.7.6 *Centro de salud en colonia Emiliano Zapata*
 - 8.3.6.7.7 *Centro de salud en Álvaro Obregón*
 - 8.3.6.7.8 *Remodelación de Plazas Cívicas y Jardines*
 - 8.3.6.7.9 *C. Jorge Castillo (lím. Walmart) hasta C. 36*
 - 8.3.6.7.10 *Calles secundarias con participación del CUM 120,000 m2*
 - 8.3.6.7.11 *Vado en arroyo San Antonio por Ave. Hidalgo*
 - 8.3.6.7.12 *62 1/2 entre Carr. A Rubio y límite de población (4 carriles)*
 - 8.3.6.7.13 *Canalización del Arroyo San Jorge*
 - 8.3.6.7.14 *Construcción de Puente en Carretera Costera*
 - 8.3.6.7.15 *Pie de Casa*
- 8.3.6.8 Pavimentación y servicios varios

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.3.6.8.1 *Bacheo en diversas calles de la Ciudad*
- 8.3.6.8.2 *Rehabilitación de terracerías en Zona Urbana*
- 8.3.6.8.3 *Rehabilitación de terracerías en Zonas Rurales*
- 8.3.6.8.4 *Atención ciudadana con acarreo de Agua Potable*
- 8.3.6.8.5 *Atención ciudadana con materiales (arena y tierra)*
- 8.3.6.8.6 *Atención a diversas Instituciones*
- 8.3.6.8.7 *Colaboración con Servicios Públicos en retiro de basura al relleno sanitario*
- 8.3.6.8.8 *Limpieza de Arroyos*
- 8.3.6.8.9 *Arrastres de tierra hacia pavimento*
- 8.3.6.8.10 *Reparación de zanjas, fugas, tomas y descargas*
- 8.3.6.8.11 *Limpieza de terrenos*
- 8.3.6.8.12 *Acarreo de materia prima (arena, base y piedra)*
- 8.3.6.8.13 *Pavimento en Unión Campesina (Lázaro Cárdenas)*
- 8.3.6.8.14 *Pavimento en carretera hacia Tres Lagunas 1.8 kms (Anáhuac)*
- 8.3.6.8.15 *Pavimento en 3 calles principales (Lázaro Cárdenas)*
- 8.3.6.8.16 *Av. Juárez entre Rastro y Periférico Gómez Morín*
- 8.3.6.8.17 *C. Jorge Castillo Cabrera (lím. Walmart) hasta entronque Cusi*
- 8.3.6.8.18 *62 1/2 entre carretera a Rubio y límite de población (8 carriles)*
- 8.3.6.8.19 *Martín Córdova entre Táscales y Mártires de Acayucan y entre Plan de San Luis y Vialidad Morelos*
- 8.3.6.8.20 *Calles secundarias con participación del CUM 120,000 m2*
- 8.3.6.8.21 *Rehabilitación de pavimento 50,000 m2*
- 8.3.6.8.22 *Vado en arroyo San Antonio por Av. Hidalgo*

8.3.7 SEGURIDAD

OBJETIVO GENERAL

Consolidaremos un sistema eficiente y honesto de Seguridad Pública, que permita prevenir los delitos y garantizar la aplicación de la ley para evitar la impunidad, sin afectar los derechos humanos, como premisas básicas para recuperar la confianza de la ciudadanía y darle cauce a la convivencia social y al progreso económico.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Buscaremos que el municipio de Cuauhtémoc se distinga por ser seguro, donde exista tranquilidad y bienestar social, resultado de un cuerpo de policía con un alto nivel de eficiencia y honestidad, con capacidad operativa para atender las demandas de la comunidad, y en especial para lograr la participación activa y dinámica de la ciudadanía que garantice el fin común de familias seguras.

8.3.7.1 Vial

- 8.3.7.1.1 *Incremento en la infraestructura necesaria para prevenir accidentes.*
- 8.3.7.1.2 *Agilizar la circulación en la cabecera municipal y en los dos principales centros de población.*
- 8.3.7.1.3 *Profesionalizar al personal adscrito a tránsito y vialidad*
- 8.3.7.1.4 *Concientización de la ciudadanía en todo lo referente a Tránsito y vialidad*

8.3.7.2 Pública

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.3.7.2.1 *Vigilaremos la integridad física de los ciudadanos, salvaguardando su patrimonio, haciendo cumplir los reglamentos y leyes que permitan una convivencia ordenada y pacífica, que genere la tranquilidad de los habitantes del municipio*
- 8.3.7.2.2 *Daremos certidumbre a la ciudadanía que reclama su derecho a convivir y a coexistir, dentro de un marco de derecho donde se respeten las garantías individuales y se apliquen las leyes y reglamentos que permitan la paz social.*
- 8.3.7.2.3 *Efectuaremos trabajo en coordinación en Policía Ministerial a fin de dismantelar las bandas delincuenciales que han estado efectuando robos y asaltos a negociaciones en forma violenta, a fin de abatir la incidencia que durante del mes de Enero del 2011 ha venido a la alta.*
- 8.3.7.2.4 *Promoveremos con el Gobierno del Estado y la Federación, la canalización de mayores recursos a la Seguridad Pública, mediante acuerdos y convenios de coordinación donde se establezcan compromisos puntuales de gasto público y cumplimiento de metas.*
- 8.3.7.2.5 *Modernizaremos los sistemas de información, cómputo y telecomunicaciones, conforme a los lineamientos y apoyos que se den por la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado y del Fondo de Seguridad Pública (FOSEG), el cual se constituye con fondos de las tres instancias de gobierno.*
- 8.3.7.2.6 *Utilizaremos parte de los recursos del Fondo de Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN), para modernizar y equipar la corporación policiaca.*
- 8.3.7.2.7 *Planearemos, organizaremos, dirigiremos y controlaremos los recursos humanos, físicos y financieros de la corporación, para lograr abatir los índices delictivos y obtener resultados verificables y auditables por la ciudadanía.*
- 8.3.7.2.8 *Capacitaremos, regularemos y orientaremos a los grupos operativos K-9, Grupo de Operaciones Preventivas y de Seguimiento (G.O.P.S), policía bancaria y comercial, policía pedestre, unidad de atención a pandillas (DARE), policías preventivos, grupo BETA, patrulleros y agentes en servicios generales turno diurno y nocturno.*
- 8.3.7.2.9 *Integraremos una plantilla de 260 elementos (actualmente se cuenta con 197), asegurando que cada uno de ellos haya cubierto el requisito de la Academia de Policía.*
- 8.3.7.2.10 *Adquiriremos 40 unidades vehiculares, con el fin de que cada uno de los turnos y los grupos sea autosuficiente, logrando con ello un mejor control de las patrullas, en lo que se refiere a gastos de combustibles, mantenimiento y conservación en general.*
- 8.3.7.2.11 *Garantizaremos la existencia en el almacén de uniformes, esposas, gas lacrimógeno, calzado y fornituras, tanto para tránsito, prefectura, bomberos y policía.*
- 8.3.7.2.12 *Pondremos en marcha programas preventivos específicos para contener y bajar la incidencia de delitos y de faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno.*
- 8.3.7.2.13 *Coordinaremos esfuerzos del Grupo Especial en aéreas de investigación en coordinación con Agentes Ministeriales para reforzar la inseguridad derivada de robos a negociaciones.*
- 8.3.7.2.14 *Difundiremos programas de prevención al delito y conductas irregulares integrando a las instituciones representativas de la sociedad y la comunidad.*
- 8.3.7.2.15 *Difundiremos entre los habitantes del municipio el Reglamento de Faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno.*
- 8.3.7.2.16 *Reclutaremos a los elementos policiacos, en base a los exámenes psicométricos y de salud, así como al adiestramiento previo, conforme a sus destrezas, habilidades y grado de compromiso con la sociedad.*

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.3.7.2.17 *Incorporaremos nuevos elementos policíacos a la plantilla del personal.*
- 8.3.7.2.18 *Practicaremos exámenes periódicos antidoping a los agentes de policía y tránsito.*
- 8.3.7.2.19
- 8.3.7.2.20 *Capacitaremos constantemente a los elementos policíacos.*
- 8.3.7.2.21 *Adquiriremos la mejor tecnología en cámaras de vigilancia con infrarrojos y botones preventivos.*
- 8.3.7.2.22 *Instalaremos cámaras de vigilancia en puntos estratégicos o que se consideren focos rojos.*
- 8.3.7.2.23 *Remodelaremos y /o ampliaremos las oficinas y cárcel preventiva.*
- 8.3.7.2.24 *Se adquirirán unidades nuevas, que se equiparan como patrullas.*
- 8.3.7.2.25 *Se rehabilitaran las unidades ya existentes, mejorándolas física y mecánicamente.*
- 8.3.7.2.26 *Se equiparan las unidades con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS).*
- 8.3.7.2.27 *Se equiparan con uniformes, radios, armas y las herramientas necesarias a los policías.*
- 8.3.7.2.28 *Crearemos un mapa digitalizado del municipio.*
- 8.3.7.2.29 *Diseñaremos un sistema de consulta de detenidos.*
- 8.3.7.2.30 *Coordinar con las policías del Estado y de la Federación, operativos para inhibir la venta y consumo de drogas.*
- 8.3.7.2.31 *Con dichas policías, efectuaremos acciones para decomisar armas de fuego y emprender campañas voluntarias de despistolización, para lo cual llevaremos programas de concientización a escuelas de nivel básico, con el intercambio de juguetes bélicos por tradicionales.*
- 8.3.7.2.32 *En coordinación con el Gobierno del Estado, se continuará con el programa de intercambio de despensas y computadoras por armas de fuego.*
- 8.3.7.2.33 *Con padres de familias, directores de escuela y maestros poner en práctica la operación mochila, incluyendo secundarias y escuelas de nivel medio superior.*
- 8.3.7.2.34 *Reactivaremos la operación de bicicletas, motocicletas, cuatrimotos y patrullas, mediante su renovación, compostura y mantenimiento adecuado.*
- 8.3.7.2.35 *Vigilaremos el cumplimiento de horarios establecidos en los expendios de licores y lugares con permiso para la venta de bebidas alcohólicas.*
- 8.3.7.2.36 *Crearemos Comités Regionales de Seguridad Pública, con participación ciudadana y en coordinación con las autoridades seccionales.*
- 8.3.7.2.37 *Nombraremos representantes regionales de la Policía Municipal en las comunidades rurales.*
- 8.3.7.2.38 *En coordinación con los jefes de campo y otros líderes de la comunidad menonita, acordar esquemas de prevención y de vigilancia, conforme a las necesidades de estos Cuauhtemenses.*
- 8.3.7.2.39 *Acordaremos con los sectores productivos y sociales, así como con los representantes ciudadanos, los esquemas de vigilancia, precisando lugares, horarios y tipo de apoyo que requieren de la policía municipal.*
- 8.3.7.2.40 *Igualmente es importante tener reuniones de trabajo con representantes de los sectores productivos y de servicios para que opinen sobre el papel de la policía y propongan políticas de operación en las cuales podamos contribuir.*
- 8.3.7.2.41 *Se fomentará la figura del policía honorario, involucrando a niños y jóvenes.*
- 8.3.7.2.42 *Se pondrá en marcha un programa de concientización de la ciudadanía para que cuide su patrimonio.*

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

8.3.7.2.43 *Se fomentará la figura de Mecino Vigilante, para avanzar en los aspectos de prevención del delito.*

8.3.7.2.44 *Se reforzará el programa de Policía Adulto Mayor, pasando de 10 elementos a un total de 50, en coordinación con la Secretaría de Fomento Social.*

8.3.8 REINSERCIÓN SOCIAL

8.3.8.1 Cereso

8.3.8.1.1 *Talleres de capacitación orientados a sensibilizar y rehabilitar al interno*

8.3.8.1.1.1 *Camino a la felicidad femenil/túnel 9:00-11:00*

8.3.8.1.1.2 *Nada justifica la violencia dif 9:00-10:00
consejería 10:00-12:00*

8.3.8.1.2 *Actividades deportivas*

8.3.8.1.2.1 *Torneo de fútbol rápido*

8.3.8.1.2.2 *Torneo de Basketball*

8.3.8.1.2.3 *Torneo de rebote*

8.3.8.1.3 *Vinculación familiar*

8.3.8.1.4 *Terapia ocupacional*

8.3.8.2 Ceremi

8.3.8.2.1 *Educación*

8.3.8.2.2 *Formación*

8.3.8.2.3 *Terapia ocupacional*

8.3.8.2.4 *Trabajo social*

8.3.8.2.5 *Atención Psicológica*

8.3.9 SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Dotar de los servicios públicos al municipio de manera que contribuyan a una mejor calidad de vida de sus habitantes

8.3.9.1 Recolección de basura

8.3.9.1.1 *Barrido mecánico*

8.3.9.1.2 *Barrido manual*

8.3.9.1.3 *Domiciliaria*

8.3.9.1.4 *Urbana*

8.3.9.1.5 *Corredor comercial*

8.3.9.1.6 *Limpieza de terrenos baldíos*

8.3.9.1.7 *Atención a reportes ciudadanos*

8.3.9.1.7.1 *Animales muertos*

8.3.9.1.7.2 *Ramas, hierba, basura*

8.3.9.2 Alumbrado público

8.3.9.2.1 *Mantenimiento de lámparas*

8.3.9.2.2 *Instalación de nuevas lámparas*

8.3.9.2.3 *Reparación de lámparas*

8.3.9.2.4 *Reconstrucción de circuitos dañados*

8.3.9.2.5 *Atención a reportes ciudadanos*

8.3.9.3 Parques y jardines

8.3.9.3.1 *Limpieza*

8.3.9.3.2 *Riego*

8.3.9.3.3 *Reforestación*

8.3.9.3.4 *Mantenimiento*

8.3.9.3.5 *Atención de reportes ciudadanos*

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CUAUHTÉMOC
2010-2013**

8.4 DETONACIÓN ECONÓMICA DEL MUNICIPIO (Impacto económico, competitividad)

DIAGNOSTICO:

Se observa un equilibrio económico en las actividades productivas del municipio, en el área comercial, agropecuaria, agroindustria, industria y turismo, este factor permite llevar un desarrollo económico estable durante todas las épocas del año, sin embargo es importante tener una estrategia orientada a tener un mayor valor agregado en todas las actividades del municipio, con el objetivo de tener mayor margen de resultado operativo e incrementar la competitividad de todas estas acciones económicas con el resultado de una mayor ganancia, derrama económica y mejor ingreso para cada una de las familias del municipio de Cuauhtémoc.

OBJETIVO:

Proveer de esquemas de competitividad a todas las actividades comerciales y económicas del municipio, a través de la creación de cadenas de valor, que permita el incremento de la productividad en todas las actividades.

LINEAS DE ACCIÓN

8.4.1 FOMENTO ECONÓMICO (COMERCIO E INDUSTRIA)

- 8.4.1.1 Fomentar una sinergia entre las diferentes cámaras empresariales, industriales, comerciales y agroindustriales de manera de tener un plan que detone la actividad económica del municipio.
- 8.4.1.2 Tener una reunión técnica con el presidente municipal y las direcciones de des. urbano, obras públicas, servicios públicos, CUM, CFE, TELMEX, CABLEMAS, JMAS, Transito y Estacionometros, para desarrollar el plan de trabajo de la remodelación de las 9 manzanas del centro de nuestra ciudad.
- 8.4.1.3 Se dará seguimiento a lo de la incubadora teniendo contacto con la dirección de comercio de gobierno del estado y la secretaria de economía de gobierno federal para cumplir con los requisitos faltantes para la aprobación de dicha incubadora.
- 8.4.1.4 Haremos las gestiones necesarias ante la dirección de obras públicas y oficialía mayor para el acondicionamiento de las nuevas oficinas donde estará ubicado la dirección de fomento económico
- 8.4.1.5 Atraer a nuestro municipio cuando menos dos cursos de capacitación de parte de la secretaria de gobierno del estado a industriales y comerciantes
- 8.4.1.6 Se tomara la asesoría de programas de financiamiento que ofrece la secretaria de economía del gobierno federal para las empresas de nuestro municipio
- 8.4.1.7 Se implementaran los programas de apoyo que ofrece el servicio estatal de empleo con el objetivo de lograr el autoempleo con empresas familiares

8.4.2 TURISMO

- 8.4.2.1 Pinturas de lugares turísticos del municipio de Cuauhtémoc
- 8.4.2.2 Reapertura del módulo de atención turística
- 8.4.2.3 Diseño de carteles de los diferentes lugares turísticos
- 8.4.2.4 Recorridos a lugares turísticos (turibus)
- 8.4.2.5 Elaboración de displays fotográficos
- 8.4.2.6 Exposición de las pinturas de lugares turísticos en evento inaugural y participación dentro del festival de 3 culturas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.4.2.7 Reapertura de restaurante mirador
- 8.4.2.8 Elaboración de página web de turismo
- 8.4.2.9 Elaboración de video de promoción turística
- 8.4.2.10 Coordinación con canaco para proyecto "lugares turísticos"
- 8.4.2.11 Reunión con representantes sector educativo con el fin de promoción los lugares turísticos del municipio
- 8.4.2.12 Lanzamiento de convocatoria para alumnos de nivel básico con el fin de que los alumnos revaloren lugares importantes de su municipio.

8.4.3 DESARROLLO RURAL (GANADERÍA LÁCTEO Y CÁRNICO, AGRICULTURA Y AGROINDUSTRIA)

OBJETIVO, Que el Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable contribuya a definir las prioridades que la sociedad rural considere pertinentes, para que en base a los programas y recursos que los diferentes niveles de gobierno ponen a disposición de los productores; permitan impulsar las actividades orientadas a mejorar la productividad y alcanzar la competitividad, en el marco de la conservación sustentable de los recursos.

- 8.4.3.1 Ganadería (Lácteo y cárnico), Agricultura, Agroindustria
 - 8.4.3.1.1 *Promover la actualización del diagnóstico municipal a partir de las cadenas productivas más importantes.*
 - 8.4.3.1.2 *Coadyuvar en la elaboración de proyectos estratégicos y su plan de puesta en marcha en el ámbito municipal.*
 - 8.4.3.1.2.1 (a) Lácteo
 - 8.4.3.1.2.2 (b) Bovino carne,
 - 8.4.3.1.2.3 (c) Agroindustrial en manzana,
 - 8.4.3.1.2.4 (d) Programa de adquisición de tractores usados con fondos federales (10'), estatales (10'), municipales (10') y beneficiarios (10') 40 millones en tres años, etc.
 - 8.4.3.1.3 *Participar en la identificación de rutas de gestión, vinculación de apoyos y articulación de los esfuerzos institucionales (conurrencia).*
 - 8.4.3.1.4 *Supervisar la implementación y avances programáticos de la estrategia de desarrollo rural territorial (plan municipal).*

8.5 EFICIENCIA OPERATIVA EN LA PMC (Administración)

DIAGNOSTICO

Se observa un atraso importante en los procesos administrativos que soportan los servicios que presta la Presidencia municipal, así como su apoyo tecnológico e infraestructura de equipo, por los que las acciones tienden a ser lentas y burocráticas, esto debido a la falta de modernización e inversión en equipamiento y mejora de los procesos, es muy importante abordar este punto a la brevedad posible, ya que de no hacerlo se corre el inminente riesgo de caer en la inoperatividad e ineficiencia del servicio a la ciudadanía.

OBJETIVO GENERAL

Se plantea la necesidad de modernizar el aparato administrativo municipal, desde la actualización del marco jurídico, hasta la estructura funcional y el desarrollo organizacional en la gestión de recursos humanos y materiales; una política de orden, austeridad, honestidad y compromiso social en la orientación y manejo de los recursos del presupuesto; el uso de tecnologías informáticas

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

como herramientas para agilizar procedimientos; el combate a la corrupción; la coordinación operativa con los barrios, y colonias del medio urbano y rural. Y también, se destaca la importancia estratégica que representa para la gestión municipal y para la ciudadanía en general, la información transparente y oportuna de la acción de gobierno; el acceso a la información, su orden sistematizado, confiabilidad y transparencia, son propósitos que deberá cumplir, a través del diseño de un Sistema Municipal.

LINEAS DE ACCIÓN

8.5.1 TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

8.5.2 DESARROLLO Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

- 8.5.2.1 Áreas de influencia
 - 8.5.2.1.1 *Marco jurídico*
 - 8.5.2.1.2 *Servicios*
 - 8.5.2.1.3 *Sistemas de información y procesos*
 - 8.5.2.1.4 *Políticas y procedimientos*
 - 8.5.2.1.5 *Recursos humanos*
 - 8.5.2.1.6 *Adquisiciones*
 - 8.5.2.1.7 *Tecnología*
 - 8.5.2.1.8 *Recaudación*
 - 8.5.2.1.9 *Controles*
 - 8.5.2.1.10 *Reducción de costos*
- 8.5.2.2 Secretaría del ayuntamiento
 - 8.5.2.2.1 *ÁREA JURÍDICA, Replanteamiento del marco jurídico*
 - 8.5.2.2.1.1 Promover y desarrollar una cultura de legalidad
 - 8.5.2.2.1.2 Desarrollar un programa para elaborar, revisar o aplicar la normatividad en el municipio
 - 8.5.2.2.1.2.1 Urbanismo
 - 8.5.2.2.1.2.2 Vialidad
 - 8.5.2.2.1.2.3 Permisos (comerciales, construcción, ambulante, uso de espacios)
 - 8.5.2.2.1.2.4 Sanidad
 - 8.5.2.2.1.2.5 ecología
 - 8.5.2.2.1.2.6 construcción
 - 8.5.2.2.1.3 Proporcionar asesoría jurídica a todas las dependencias para atender la problemática de carácter legal que se presente en el ejercicio de la gestión municipal
 - 8.5.2.2.1.4 Elaborar campañas publicitarias en donde se informe a los ciudadanos como deben cumplir con la normatividad aplicable
 - 8.5.2.2.1.5 Incentivar a la ciudadanía a la respuesta positiva a un cumplimiento de la normatividad
 - 8.5.2.2.2 **GOBERNACIÓN**
 - 8.5.2.2.2.1 Actualizar el padrón de vendedores ambulantes en el municipio.
 - 8.5.2.2.2.2 Normar la venta de los llamados bazares desde dentro del primer cuadro de la ciudad.
 - 8.5.2.2.2.3 Hacer coordinadamente con otras dependencias municipales un operativo por mes para darle continuidad a la regularización del padrón de sexo-servidoras para tener mínimo 100 revisiones mensuales.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

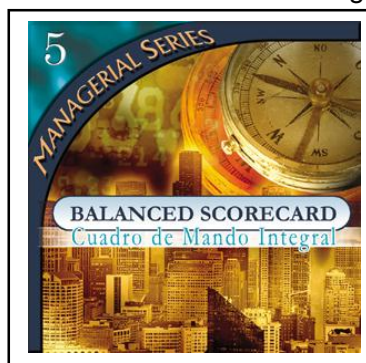
- | | | | | |
|---------|-----------------|------------------|---|--|
| 8.5.2.3 | Oficialía Mayor | | 8.5.2.2.2.4 | No emitir permisos municipales a vendedores ambulantes. |
| | | 8.5.2.3.1 | <i>Recursos materiales</i> | |
| | | | 8.5.2.3.1.1 | Manejo efectivo de los nuevos sistemas de control de adquisiciones por parte de los administrativos de las distintas dependencias |
| | | | 8.5.2.3.1.2 | Licitaciones en los principales rubros de gasto corriente y su control (gasolina, refacciones, mantenimiento de vehículos, papelería,) |
| | | | 8.5.2.3.1.3 | Tramitación oportuna de órdenes de pago a proveedores y beneficiarios |
| | | | 8.5.2.3.1.4 | Control real y documental de bienes patrimoniales muebles e inmuebles del municipio |
| | | | 8.5.2.3.1.5 | Bajas y venta o donación y cambios de resguardo en bienes que lo ameriten. |
| | | | 8.5.2.3.1.6 | Control de inventarios en almacén |
| | | | 8.5.2.3.1.7 | Campaña de ahorro de consumibles y servicios de gasto corriente (tinta, papel , luz, teléfono) |
| | | 8.5.2.3.2 | <i>Sistemas de información y tecnología</i> | |
| | | | 8.5.2.3.2.1 | Evaluación y medición de competencias en tecnologías de información del personal por departamento. |
| | | | 8.5.2.3.2.2 | Impartir cursos al personal según las necesidades detectadas. |
| | | | 8.5.2.3.2.3 | Cotizar/Adquirir/Implementar Sistema de Telefonía nuevo. |
| | | | 8.5.2.3.2.4 | Definir los estándares de equipo de computo por departamento. |
| | | | 8.5.2.3.2.5 | Definir los estándares de sistemas computacionales por departamento. |
| | | | 8.5.2.3.2.6 | Planeación/Licitación/Implementación de digitalización de archivo muerto. |
| | | | 8.5.2.3.2.7 | Atención a las diferentes área de la Presidencia, Mantenimiento, soporte a usuarios, etc. |
| | | 8.5.2.3.3 | <i>Recursos humanos</i> | |
| | | | 8.5.2.3.3.1 | Elaboración de 91 contratos de personal eventual y listas de raya |
| | | | 8.5.2.3.3.2 | Elaboración de 18 contratos prestadores de servicios (honorarios) |
| | | | 8.5.2.3.3.3 | Recabar información de perfil y funciones de puestos (bomberos, prefectura, protección civil, programas preventivos, obras públicas, servicios públicos) |
| | | | 8.5.2.3.3.4 | Instalación de checadores 5 checadores en diferentes dependencias |
| | | | 8.5.2.3.3.5 | Revisión y elaboración de pago de honorarios |
| | | | 8.5.2.3.3.6 | Atención de las diferentes dependencias y empleados con dudas o quejas |
| | | | 8.5.2.3.3.7 | Proceso de nomina, eventuales y listas de raya |
| | | | 8.5.2.3.3.8 | Reposiciones/comprobaciones de gastos, cajas chicas y viáticos |
| | | | 8.5.2.3.3.9 | Retención y proceso de pago pensiones alimenticias |
| | | | 8.5.2.3.3.10 | Seguimiento a demandas laborales y casos especiales |
| | | | 8.5.2.3.3.11 | Organización de curso a secretarias(SERVICIO, PRESENTACION, ATENCION) |
| | | | 8.5.2.3.3.12 | Organización de curso COMUNICACIÓN Y SINERGIA |
| | | | 8.5.2.3.3.13 | Entrega de gafetes todas las dependencias |
| 8.5.2.4 | Finanzas | | | |

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CUAUHTÉMOC 2010-2013

- 8.5.2.4.1 *Establecer los requisitos para emitir un pago, (en servicios personales, no personales, materiales y suministros y transferencias)*
 - 8.5.2.4.1.1 Honorarios
 - 8.5.2.4.1.2 Listas de raya
 - 8.5.2.4.1.3 Pensiones alimenticias
 - 8.5.2.4.1.4 Prestamos a empleados
 - 8.5.2.4.1.5 Pago a terceros por retenciones a empleados
 - 8.5.2.4.1.6 Pagos a Sindicato
 - 8.5.2.4.1.7 Pagos a personal de planta
 - 8.5.2.4.1.8 Servicios no personales, materiales y suministros
 - 8.5.2.4.1.9 Transferencias
 - 8.5.2.4.1.10 Obra pública
 - 8.5.2.4.2 *Adquisición e implementación de nuevos programas de cómputo para lograr una información veraz y oportuna.*
 - 8.5.2.4.3 *Sistematizar la totalidad de los procesos de trabajo.*
 - 8.5.2.4.4 *Estandarizar los procedimientos administrativos para eliminar las excepciones.*
 - 8.5.2.4.5 *Plan de trabajo y procedimientos*
 - 8.5.2.4.6 *Comunicación constante con cada una de las dependencias*
 - 8.5.2.4.7 *Manual de organización*
 - 8.5.2.4.8 *Elaborar un presupuesto acorde a los requerimientos planteados por las diversas áreas, priorizando los recursos que permitan atender las necesidades de la ciudadanía.*
 - 8.5.2.4.9 *Digitalización de los expedientes del catastro*
 - 8.5.2.4.10 *Imagen de satélite actualizada*
- 8.5.2.5 Reingeniería de procesos
- 8.5.2.5.1 *Evaluación y Diagnostico inicial, Base Cero*
 - 8.5.2.5.2 *Definición del mapa de procesos*
 - 8.5.2.5.2.1 Procesos Operativos
 - 8.5.2.5.2.2 Procesos rectores
 - 8.5.2.5.3 *Definición de mapa de variables clave*
 - 8.5.2.5.4 *Optimización de procesos*
 - 8.5.2.5.5 *Reuniones cliente - proveedor*
 - 8.5.2.5.6 *Aprobación de procesos modificados*
 - 8.5.2.5.7 *Entrenamiento al personal*
 - 8.5.2.5.8 *Liberación de procesos ya eficientes*

9 INDICADORES

Con la firme idea de dar seguimiento puntual a este plan de desarrollo municipal se han establecido el uso del Balanced Score Card a fin de tener una herramienta de evaluación y seguimiento a cada una de las diferentes áreas del municipio misma que a través de sus respectivos medibles o indicadores se estará evaluando diaria, semanal, mensual, trimestral, semestral y anualmente cada una de las áreas y el aporte a las respectivas estrategias que tocan, con una reunión formal de evaluación y seguimiento por parte de la Presidencia municipal, para lo cual se establecen los siguientes mecanismos de evaluación y seguimiento por cada una de las áreas participantes:



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
CUAUHTÉMOC
2010-2013**

9.1 Establecimiento de indicadores para cada una de las áreas participantes con la metodología del Balanced Score Card

9.1.1 DEFINICIÓN DE VARIABLE DE CONTROL O MEDIBLE

9.1.2 DEFINICIÓN SI ESTE MEDIBLE ES ASCENDENTE O DESCENDENTE

9.1.3 DEFINICIÓN DEL PESO DE IMPORTANCIA EN RELACIÓN A LOS OTROS MEDIBLES

9.1.4 NIVELES DE INDICADORES BAJO BALANCED SCORE CARD

9.1.4.1 Presidencia municipal

9.1.4.1.1 *Direcciones de área u titulares de descentralizados*

9.1.4.1.1.1 Jefaturas o coordinaciones

9.1.5 SCORE CARD POR ESTRATEGIA O LÍNEAS DE ACCIÓN

9.1.5.1 Avances en la normatividad

9.1.5.2 Porcentaje de participación ciudadana

9.1.5.3 Indicadores de promoción y acciones para una mejor calidad de vida

9.1.5.4 Avances en las acciones del impacto económico

9.1.5.5 Incremento en la eficiencia operativa de la Presidencia Municipal de Cuauhtémoc

Se autoriza el presente documento por parte del Presidente Municipal y los regidores en junta de cabildo celebrada el día 20 del mes de enero del año 2011.